

LAN-OSASUNAREN INFORMAZIO-SISTEMA : PREBENTZIO- ZERBITZUETAKO DATUEN GUTXIENEO BILDUMA

SARRERA: OINARRIAK

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD LABORAL: CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

INTRODUCCIÓN. FUNDAMENTOS

Bilbo, 2016ko irailaren 30a
Bilbao, 30de septiembre de 2016

Félix Urbaneja Arrúe
Lan Osasun Unitatea. Epidemiologia ko Arduraduna
Responsable de Epidemiología. Unidad de Salud Laboral

DATUEN GUTXIENENKO BILDUMA

CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS

¿QUÉ?	• CONCEPTO • CARACTERÍSTICAS
¿POR QUÉ?	• FUNDAMENTOS • RELACIONES
¿PARA QUÉ?	• OBJETIVOS • UTILIDAD

DATUEN GUTXIENeko BILDUMA **CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS**

¿QUÉ ES? Definición CMD

El CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS es un sistema de información sanitario que busca conocer mejor los daños en la salud de las personas que trabajan y de los factores nocivos que los determinan, con el objetivo de mejorar el nivel de salud a través de la mejora de las condiciones de trabajo

DATUEN GUTXIENeko BILDUMA **CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS**

¿QUÉ ES? Términos clave

• Sistema de Información • Sanitario • Daños salud y Determinantes Laborales peligrosos • Trabajadores y Trabajadoras • Mejorar salud • mediante mejora Condiciones de Trabajo	ESTRUCTURA DEPENDENCIA OBJETO INFORMACIÓN POBLACIÓN META. OBJETIVO FINAL OBJETIVO OPERACIONAL
--	---

DATUEN GUTXIENENKO BILDUMA **CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS**

¿QUÉ ES?. Concepto de Sistema de Información

“Un Sistema de Información en Salud Laboral es una combinación de personas, métodos y servicios para recoger, procesar, analizar y transmitir información sobre el estado de salud y las condiciones de trabajo de la población trabajadora, así como de las acciones preventivas y de promoción de la salud”

Adaptado de OMS-WHO Health Information System. Report on a conference, 1973

Complejidad
Alto coste



Necesidad
Pertinencia

DATUEN GUTXIENeko BILDUMA **CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS**

¿POR QUÉ? Justificación y Fundamentos

1. Bases Conceptuales

Información de SALUD Y TRABAJO es un recurso estratégico

Limitada información de salud laboral

Desarrollos diferentes en ámbito sanitario

En Comunidad Autónoma Euskadi diferentes fuentes datos
de Salud y de Condiciones de Trabajo de población
trabajadora

Ver cuadro resumen

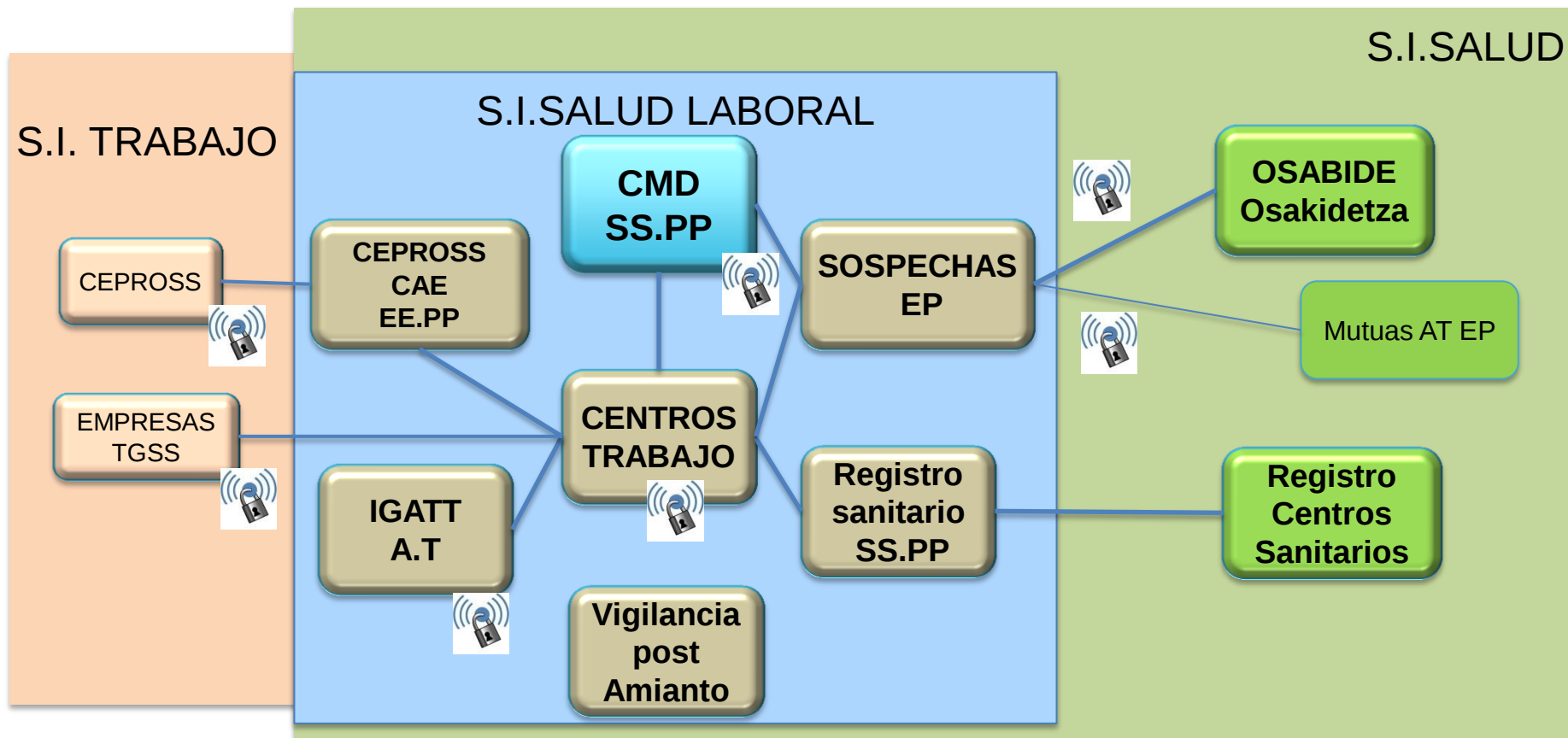
Fuentes de información disponibles en la CAE sobre Salud y Riesgos Laborales

	FUENTES ESPECIFICAS SALUD Y TRABAJO	FUENTES INESPECÍFICAS
EFFECTOS SALUD	Accidentes Trabajo IGATT (Dep. Empleo) Enfermedades Profesionales CEPROSS (Osalan)	ESCAV
	Comunicación de sospecha de enfermedad profesional (Osalan-Dpto. Salud)	Incapacidad Temporal
	Encuesta de condiciones de trabajo en CAE (Dpto. Empleo). Cuatrienal	Incapacidad Permanente
	Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA)	
	Encuesta de Salud ESCAV (Dpto. Salud)	
	Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a amianto (Osalan)	
	Conjunto Mínimo de Datos de los servicios de prevención (Osalan-Dpto. Salud)	
EXPOSICIÓN LABORAL	Encuesta de condiciones de trabajo en CAE (Dpto. Empleo)	Censo de centros de trabajo (Dpto. Empleo)
	Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (INSHT)	Censo empresas CAE (TGSS)
	Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a amianto (Osalan)	ESCAV (Dpto. Salud)
	RERA. Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (Dpto. Empleo)	
	Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos a amianto (Osalan)	
	Encuesta de población en relación con la actividad (PRA y EPA. EUSTAT)	
	Conjunto Mínimo de Datos de los servicios de prevención (Osalan-Dpto. Salud)	

DATUEN GUTXIENeko BILDUMA CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS

**CMD
SS.PP**

Es un sistema de información que se integra en el Sistema de Información Sanitaria de Salud Laboral y por lo tanto es un componente de los sistemas de SST y de los Sistema de Vigilancia de SP



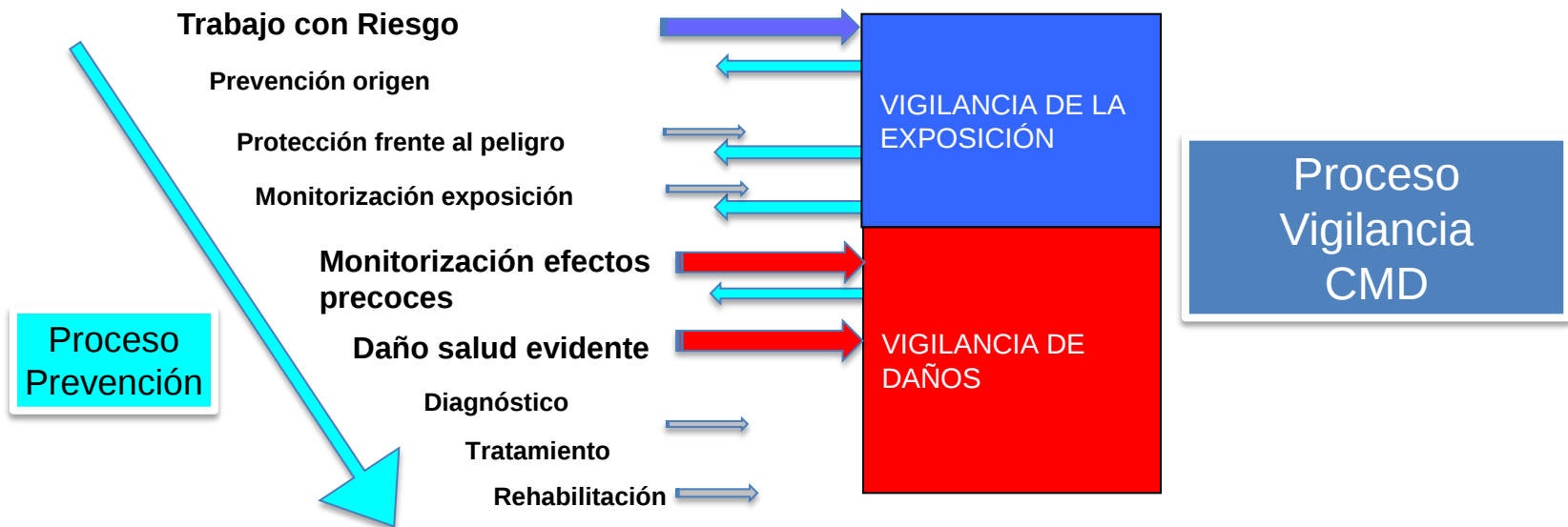
CMD
SS.PP

- Sistema nuevo, diferente, complementa y mejora la información existente en SST
- Recopila y produce información no contemplada en otros sistemas
- De base poblacional, no muestral
- Utiliza información observada
- Es información específica más cercana a la relación exposición – efectos y proporcionada por actores inmediatos
- Orientado a la Planificación y la Vigilancia de salud laboral

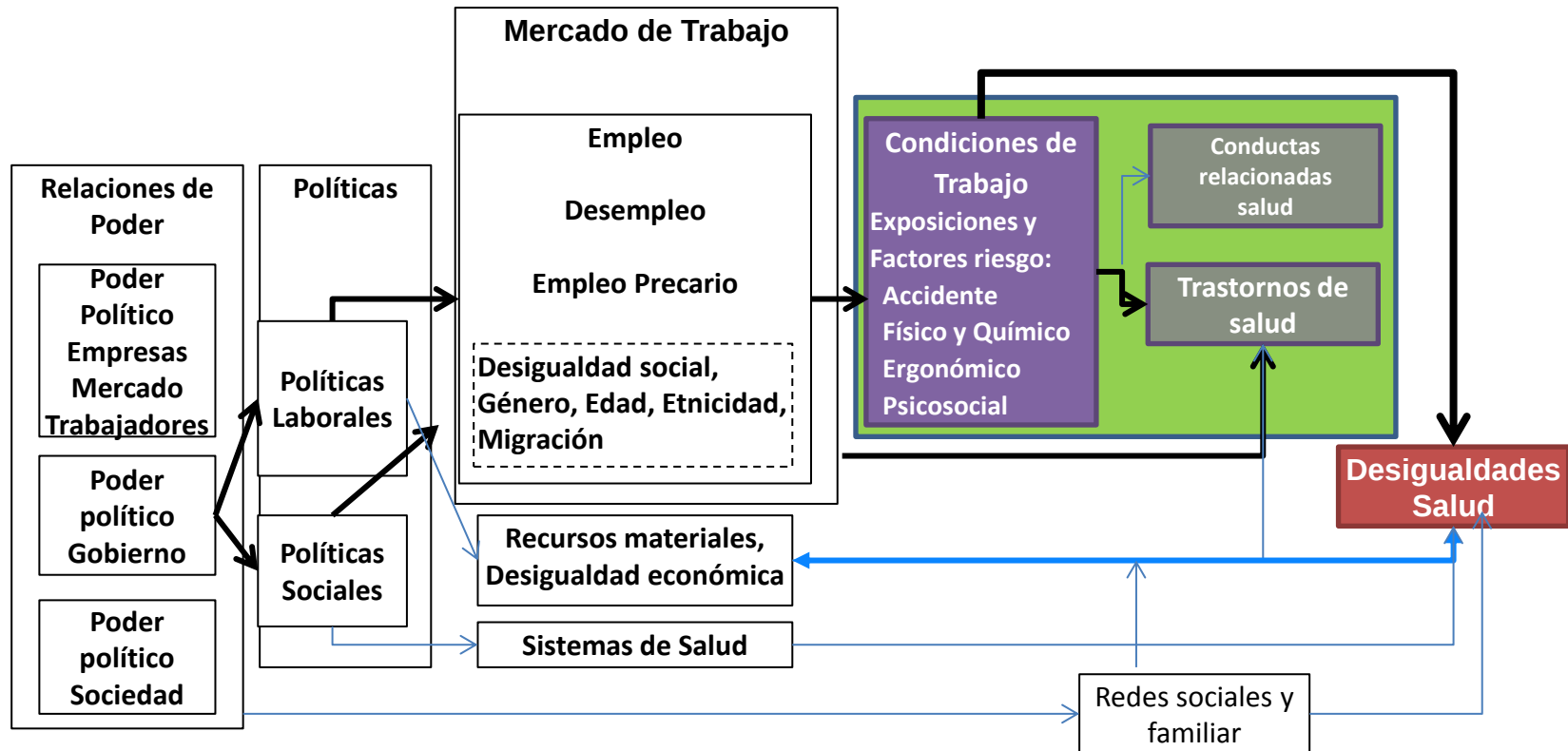
DATUEN GUTXIENENKO BILDUMA CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS

Situación de Trabajo
Trabajador-Trabajadora

Proceso de VIGILANCIA



Marco Conceptual del CMD



Tomado y adaptado de: Employment Conditions Knowledge Network (EMCONET), Final Report to the WHO's Commission on Social Determinants of Health, 2007

DATUEN GUTXIENeko BILDUMA **CONJUNTO MÍNIMO DE DATOS**

Tipo de DATOS

☐ EXPOSICIÓN

Factores de riesgo del trabajo

☐ EFECTOS SALUD (DAÑO)

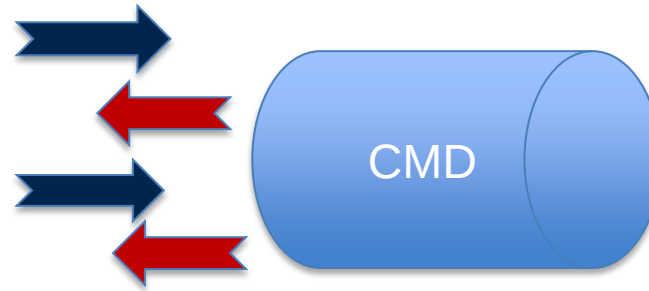
Morbilidad observada relacionada con el trabajo

- Enfermedades sospecha de EP (listado)
- Otros trastornos relevantes y no incluidos como EP (listado)



Tipo de DATOS. Relación CMD y Funciones SS.PP

- Evaluación Riesgos
- Historia médico-laboral
- Vigilancia salud individual
- Vigilancia colectiva
- Planificación preventiva



2. Bases Legales

- Ley 14/1986, general de Sanidad. Arts 8, 21 (derogado por Ley 33/2011 GSP)
- **Ley 7/1993, de creación de OSALAN. Art 4. Funciones** (“..crear SVE laboral , directrices de Dpto. Sanidad”)
- **Ley 31/1995, de PRL. Arts 10, 11, 23**
- **Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención. Art 38, 39** (“..SS.PP proveen el SISL. El CMD establecido por Ministerio sanidad y CC.AA”)
- **Decreto autonómico 306/1999 , actuaciones sanitarias SS.AA en CAE. Art 14**
- **Decreto autonómico 191/2002, Reglamento estructura y funciones de Osalan. Arts 4, 21** (“ Funciones de Subdirección planificación... diseñar, implantar y mantener Sistema información salud laboral “)
- **Real Decreto 843/2011, criterios básicos organización de recursos y actividad sanitaria de los SS.PP. Art 3.1.j** (“ ...provisión y mantenimiento del Sistema de Información sanitaria en salud Laboral “)
- **Ley 33/2011, general de Salud Pública. Arts12,** (incluye los riesgos relacionados con el trabajo y sus efectos para la salud entre las actividades de Vigilancia SP), **Art 33.2** (la administración sanitaria, de forma coordinada con la administración laboral desarrollará un SISL), **Art 40,3** (los Sistemas de información en salud pública integrarán... sistemas de información salud laboral)

2. Bases Legales

Planes Estratégicos de Gobierno Vasco

- Planes estratégicos de Seguridad y Salud Trabajo de la CAE
 - Plan 2007 - 2010
 - Plan 2011 - 2014
 - Plan 2015 - 2020
- Plan de Salud de la CAE 2013 - 2020

¿PARA QUÉ? Objetivos. Utilidades

- Mejorar conocimiento de la incidencia de los problemas de salud derivados del trabajo en la población trabajadora de la CAE
- Conocer la distribución de los principales factores y agentes de riesgo laborales. Población trabajadora CAE
- Evaluar la tendencia y evolución en la exposición y efectos en la salud derivados del trabajo
- Detectar agregados de casos o situaciones de alerta que requieran intervención inmediata
- Facilitar a los servicios de prevención las tareas de vigilancia epidemiológica y planificación preventiva
- Elaboración de estadísticas y de indicadores de seguridad y salud laborales de la CAE

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES CMD

- Notificación obligatoria
- Integrado en SIS y SISST
- Conectado con actividad SS.PP
- Poblacional
- Homogéneo y comparable
- No redundante
- Conectividad internet segura
- Dinámico
- Confidencial

ESKERRIK ASKO

Gracias por su atención